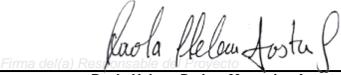


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		FORMATO		Código: FOR-PES-001	
FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN				Versión: 07	
				Fecha de Aprobación: 20-03-2025	
Proceso : Planeación Estratégica					
PROGRAMACIÓN GENERAL					
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN					
1.1. IDENTIFICACIÓN					
CÓDIGO DEL PROYECTO	42102	NOMBRE DEL PROYECTO	DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN UPN		
OBJETIVO GENERAL:	Posicionar la investigación a través estrategias que permitan vínculos, redes y alianzas entre la comunidad científica y la comunidad educativa para la apropiación y ejecución de las políticas de investigación con miras a fortalecer el trabajo de los grupos de investigación, los procesos de formación en investigación y la divulgación de los productos derivados de los proyectos de investigación interna y cofinanciada.				
2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN					
2.1 PROGRAMACIÓN GENERAL					
<p>La SGP-CIUP es una dependencia de la VGU encargada de coordinar las acciones relacionadas con la investigación institucional. Su actividad se centra, principalmente, en tres aspectos: primero, liderar el proceso de investigación interna mediante las convocatorias anuales de investigación, segundo, apoyar la presentación y desarrollo de proyectos de investigación cofinanciados y con componente interinstitucional y, tercero, promover la investigación formativa. Sumado a lo anterior, representa a la universidad en escenarios externos, asociado al quehacer investigativo e internamente realiza la secretaría técnica de los comités de investigaciones y proyección social y de ética la investigación.</p> <p>El Consejo Superior aprobó el Acuerdo 013 del 2019 que define la política de investigación, sustentada en el documento "Políticas de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional: trayectoria institucional y líneas de acción".</p> <p>A partir de los lineamientos generales definidos en esta política se hace necesario profundizar en diferentes actividades que garanticen la eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de la investigación, las cuales se relacionan con los siguientes ámbitos: planeación, gestión y ejecución de la investigación, procesos de formación en investigación, capacidad de divulgación de los productos de conocimiento derivados de los proyectos internos y externos, afianzamiento de la proyección externa de la investigación y posicionamiento de la universidad en los diferentes escenarios académicos regionales y nacional.</p> <p>Por las anteriores razones se hace necesario que la UPN cuente con un recurso que le permita financiar y dar continuidad a los procesos de investigación, apropiación social del conocimiento y la divulgación de la producción académica e investigativa de las universidades, el cual incluye el reconocimiento económico para las horas de investigación asignadas a los docentes que tienen proyectos en curso y el sostenimiento de los recursos de inversión de estos.</p> <p>Etapas del proyecto:</p> <p>Diagnóstico: La Subdirección de Gestión de Proyectos desde la vigencia 2024, ha venido desarrollando análisis de las últimas cinco vigencias para comprender cual el estado de la investigación de la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>Ejecución: Dando cumplimiento a la Política de investigación, el PDI y de acuerdo a los diagnósticos realizados se llevan a cabo estrategias para fortalecer la investigación el UPN, tales como convocatoria interna de investigación la cual se realiza anualmente y apoyo en la formulación, viabilización y ejecución de proyectos de investigación cofinanciados, proyectos de cooperación internacional e interinstitucionales.</p> <p>Avances:</p> <p>-Para la vigencia 2024 la UPN tuvo participación en proyectos de investigación externos bajo diferentes modalidades. Se participa en la Mesa Técnica del SUE D.C y acompaña la convocatoria de proyectos de investigación a financiar en marco del convenio. Como parte de los resultados de la convocatoria es aprobado un (1) proyecto con la UNAL y participación directa de la UPN. En conjunto con el Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE se suscribieron tres (3) proyectos externos, de los cuales la UPN participa en la ejecución presupuestal de uno de ellos con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle. Por otra parte, con respecto de los proyectos externos cofinanciados, en esta vigencia se ejecutaron dos (2) proyectos con la Unión Europea a través del programa ERASMUS, el ERASMUS-EPAI-UPN-23, suscrito en 2023 y el ERASMUS-EDUDER-UPN-24 el cual se suscribió en este año. Con el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS se suscribió el proyecto MIN-UPN-937-24. En estos proyectos que involucran recursos, adicionales a la inversión en horas de investigación de los profesores que realiza la UPN, se ejecutan en total aproximadamente \$ 1.509.709.003. Por último, se inició ejecución de tres (3) proyectos interinstitucionales con recursos de funcionamiento en horas de investigación, los cuales se realizan con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad de La Salle y con la Corporación Juego y Niñez con códigos UD-UPN-FED-22, US-USTA-UPN-23 y C.JYN-UPN-24 respectivamente. La UPN financia estos proyectos con contrapartida por valor aproximado de \$291.945.312.</p> <p>-Monitores de investigación: Para la vigencia 2024 se realizaron dos (2) "Procesos de selección y designación de monitores de investigación" en el que participaron trecientos veintidós (321) estudiantes en proyectos de investigación, semillero de investigación, revistas, procesos de investigación, museos y observatorios. De ellos participaron ciento cincuenta y tres (153) en primer semestre y ciento sesenta y ocho (168) en segundo semestre.</p> <p>-Semilleros de investigación: En 2024 los Semilleros de Investigación participaron en diez (10) espacios de socialización como escenarios de divulgación y apropiación social del conociendo a nivel local y nacional, se apoyaron económicamente cincuenta y siete (57) estudiantes semilleras.</p> <p>-Grupos de investigación: A partir del segundo semestre se diseñó una ruta de acompañamiento que aseguró la convocatoria de medición de grupos e investigadores MINCIENCIAS 957. En este marco, se realizó el levantamiento de data línea base detallada de resultados convocatoria 2021 que contiene número de grupos, productos por grupo, clasificación de investigadores, comportamiento histórico en convocatorias desde 2017. Se realizaron los diseños de Ruta de acompañamiento V1. Y V2, la producción de 50 cápsulas de video, 20 diagnósticos especializados y +163 profesores capacitados en 6 sesiones de capacitación general. De igual forma se realizó agendamiento de asesorías individuales para líderes e investigadores por medio de agenda virtual, que permitió seguimiento especializado a 65 líderes de grupo, se generaron más de 300 certificaciones de productos, semilleros, proyectos, libros, capítulos de libro, evaluaciones, eventos, socializaciones, etc. Fueron avalados 73 grupos, 31 de ellos interinstitucionales y un total de 464 investigadores a 6 de diciembre. Se construyó una base de datos de los grupos avalados institucionalmente para esta convocatoria en donde reposa la solicitud de aval el aval y los soportes de los de los productos vinculados a los GRUPLAC.</p> <p>La SGP-CIUP, durante la vigencia 2024 tuvo un presupuesto general asignado por valor de \$2.598.080.747 más \$875.748.135 de proyectos externos, para un total de \$3.473.828.882. En este sentido, la ejecución presupuestal de la SGP-CIUP corresponde al 91%. Esto teniendo en cuenta que los \$875.748.135 pasan a la vigencia 2025 como recursos del balance, dando cumplimiento a los objetivos y duración de los proyectos en cofinanciación otras entidades.</p>					
2.2. JUSTIFICACION					
<p>El posicionamiento de la Universidad en los diferentes escenarios académicos, a nivel nacional e internacional, pasa indefectiblemente por el fortalecimiento de la capacidad investigativa de los grupos de investigación y las diferentes unidades académicas. Con el fortalecimiento de la capacidad de planeación y gestión de los grupos de investigación se espera incrementar el número de proyectos cofinanciados y, por ende, continuar mejorando el posicionamiento de la universidad en los escenarios regional y nacional.</p> <p>Las diferentes acciones que se prevén en el proyecto en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados están en concordancia con los objetivos del PDI 2020-2026, en lo relacionado con el fortalecimiento de la docencia y la investigación con excelencia académica y responsabilidad social. Es claro que la articulación de este proyecto con el PDI 2020-2024 garantiza el posicionamiento de la investigación como un eje transversal en los procesos de formación docente a partir del fomento de la producción de conocimiento en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades y facilitar la potenciación del trabajo en red de la universidad en términos de regionalización, internacionalización y divulgación del conocimiento.</p> <p>La apropiación social del conocimiento está orientada hacia el desarrollo de acciones que favorezcan el diálogo de saberes y el reconocimiento de los compromisos educativos y culturales de la Universidad, que se expresan en las demandas sociales por un mayor acceso al conocimiento y a los desarrollos científicos y tecnológicos. Ello implica nuevas maneras de entender los procesos de construcción del conocimiento, en términos de las relaciones que establecen los grupos y comunidades de investigación con las realidades locales, regionales y nacionales.</p>					
2.3. POBLACIÓN OBJETIVO					
CARACTERIZACIÓN	Profesores de planta y ocasionales de la UPN e IPN. Estudiantes de la UPN.				
CANTIDAD	250 docentes y 510 estudiantes monitores de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional, para un total de 760.				
LOCALIZACIÓN	Bogotá- UPN				
2.4. CONTEXTO TEÓRICO					
No Aplica					
3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO					
FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN A LA FECHA	
10.02	Aportes de la Nación - Inversion	\$2.249.805.825	-\$ 49.774.995	\$ 2.200.030.830	
20.01	Recursos Propios	\$299.644.800	\$ 190.000.000	\$ 489.644.800	
20.04	Recursos Propios - Aportes de Otras Entidades		\$ 22.323.861	\$ 22.323.861	
21.20.01	Recursos del Balance - Propios		\$ 231.047.500	\$ 231.047.500	
21.20.04	Recursos del Balance - Aportes otras entidades	\$597.414.445	\$ 9.861.281	\$ 607.275.726	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO</b>		<b>\$ 3.146.865.070</b>	<b>\$ 403.457.647</b>	<b>\$ 3.550.322.717</b>	

**4. MODIFICACIONES AL PROYECTO**

No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación.									Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta
		Información básica	Metas	Indicadores	Actividades	Presupuesto	Fuentes de financiación	Población objetivo	PAA	Reporte de Seguimiento			
1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia	x	x	x	x	x	x	x	x		26/dic/2024	1	Se trata de la versión 1 de la ficha de proyecto para la vigencia 2025, proyectada de conformidad con el presupuesto aprobado y la resolución por la cual se liquida el presupuesto general de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal 2025.
2	Traslado de recursos al interior del proyecto					X				X	23/ene/2025	2	Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto "Desarrollo de la Política de Investigación" fuente 21.20.04, se ajusta la programación detallada, desagregando varias necesidades el PAA.
3	Traslado de recursos al interior del proyecto					X				X	18/feb/2025	3	Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto "Desarrollo de la Política de Investigación" fuente 10.02, se ajusta la programación detallada, desagregando varias necesidades el PAA.
4	Traslado de recursos al interior del proyecto					X				X	05/mar/2025	4	Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto, desagregando las líneas para la ejecución de proyectos internos y externos de investigación. Se ajusta la programación detallada, desagregando varias necesidades el PAA.
5	Traslado de recursos al interior del proyecto					X				X	09/abr/2025	5	Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto, desagregando las líneas para la ejecución de proyectos internos y externos de investigación. Se ajusta la programación detallada, desagregando varias necesidades el PAA.
6	Otras modificaciones									X	21/abr/2025	5	Se realiza el reporte del seguimiento del primer trimestre de la vigencia 2025.
7	Traslado de recursos al interior del proyecto					X				X	30/abr/2025	6	Se adicionan recursos conforme a la resolución 0237 de 2025. Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto, desagregando las líneas para la ejecución de proyectos internos y externos de investigación. Se ajusta la programación detallada, desagregando varias necesidades el PAA.
8	Traslado de recursos al interior del proyecto					X				X	28/may/2025	7	Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto, desagregando las líneas para la ejecución de proyectos internos y externos de investigación. Se ajusta la programación detallada, desagregando varias necesidades el PAA.
8	Traslado de recursos al interior del proyecto					X				X	03/jul/2025	8	Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto, desagregando las líneas para la ejecución de proyectos internos y externos de investigación. Se ajusta la programación detallada, desagregando varias necesidades el PAA.
6	Otras modificaciones									X	25/jul/2025	8	Se realiza el reporte del seguimiento del segundo trimestre de la vigencia 2025. Es necesario realizar ajuste en la fecha de la unidad de medida de la "Semana de la investigación amparada económicamente" ya que esta se llevará a cabo la última semana de octubre. La fecha final sería el 31 de octubre de 2025.
7	Traslado de recursos al interior del proyecto					X				X	12/ago/2025	9	Se adicionan recursos conforme a la resolución 0744 del 28 de julio de 2025. Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto, desagregando las líneas para la ejecución de proyectos internos y externos de investigación. Se ajusta la programación detallada, desagregando varias necesidades el PAA.
8	Traslado de recursos al interior del proyecto					X				X	08/sep/2025	10	Se reducen recursos conforme a la resolución 0834 de 2025. Se realizan traslados de rubros presupuestales en la ficha del proyecto, desagregando las líneas para la ejecución de proyectos internos y externos de investigación. Se ajusta la programación detallada, desagregando varias necesidades el PAA.

**5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO**

CENTRO DE RESPONSABILIDAD		COORDINACIÓN DEL PROYECTO	
 Paola Helena De Las Mercedes Acosta Sierra		 Catalina Campuzano Rodriguez	
<b>Nombres y Apellidos</b>	Paola Helena De Las Mercedes Acosta Sierra	<b>Nombres y Apellidos</b>	Catalina Campuzano Rodriguez
<b>Cargo</b>	Vicerrectora de Gestión Universitaria	<b>Cargo</b>	Subdirectora de Gestión de Proyectos-CIUP
<b>Tipo Vinculación:</b>	Libre nombramiento y remoción.	<b>Tipo Vinculación:</b>	Libre nombramiento y remoción.
<b>Centro Responsabilidad</b>	Vicerrectoría de Gestión Universitaria	<b>Centro Responsabilidad</b>	Subdirección de Gestión de Proyectos CIUP
<b>Fecha Visto Bueno</b>	8/09/2025	<b>Fecha solicitud</b>	8/09/2025